

CTO DE ESPAÑA DE CLUBES MARATÓN

Art. 1) Este Campeonato se celebrará conjuntamente con el Campeonato de España de Maratón en Ciudad Real el 20 de octubre de 2019.

Art. 2) MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas nacidos en 1999 y anteriormente que estén en posesión de las marcas mínimas establecidas. Marcas conseguidas durante la temporada en curso o la anterior.

| HOMBRES | | MUJERES |
|----------|----------------------|----------|
| 2h45:00 | Maratón | 3h10:00 |
| 1h15:00 | Medio Maratón | 1h30:00 |
| 33:00.00 | 10.000m/10km | 40:00.00 |

Art. 3) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES

Podrán participar Clubes con Licencia Nacional así como clubes con Licencia de Ruta/Trail Running. En este último caso deberán abonar una cuota de 100 euros por su participación en este campeonato.

Todos los detalles técnicos y logísticos de la competición así como sistema de inscripción y cuotas a abonar por los atletas participantes se pueden consultar en el Reglamento del Cto de Individual y en la circular que se publicase en las semanas previas a la competición.

No habrá cámara de llamadas como tal, pero los participantes en el Campeonato de España deberán acceder por delante de la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.

Art. 4) La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Art. 5) Para poder disputarse el Campeonato en cada categoría deberá haber al menos tres equipos inscritos.

Art. 6) Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA. Así mismo los atletas de los 3 primeros clasificados (y que puntúen por sus equipos) recibirán medalla de la RFEA.